

PROVES D'ACCÉS A LA UNIVERSITAT

PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

CONVOCATORIA: SETEMBRE 2011	CONVOCATORIA: SEPTIEMBRE 2011
HISTORIA D'ESPANYA	HISTORIA DE ESPAÑA

BAREMO DEL EXAMEN

1. Describa el tipo de fuentes utilizadas (1 punto)
2. Identifique las ideas principales de los textos, situándolo en su contexto histórico y en el núcleo temático correspondiente (2,5 puntos)
3. Explique, a grandes rasgos, los conceptos «absolutismo» y «liberalismo» (2 puntos)
4. Describa la crisis del Antiguo Régimen, incidiendo en el Sexenio Absolutista y el Trienio Liberal. Utilice para ello los textos a comentar (2,5 puntos). Desarrolle brevemente el absolutismo en el primer tercio del siglo XIX, relacionándolo con los acontecimientos de la Europa del momento así como los de la América hispana (2 puntos)

PRIMERA OPCIÓN

Documento 1

[...] Del número de los españoles que se complacen al ver restituido a V.M. al trono de sus mayores, son los que firman esta reverente exposición, con el carácter de representantes de España. Más como en ausencia de V.M. se ha mudado el sistema que regía al momento de verificarse aquélla, y nos hallamos al frente de la Nación en un Congreso que decreta lo contrario de los que sentimos [...]

El (*remedio*) que debemos pedir, trasladando al papel nuestros votos y el de nuestras provincias, es con arreglo a las leyes, fueros, uso y costumbres de España. Ojalá no hubiese materia harto cumplida para que V.M. repita al Reino el Decreto que dictó en Bayona (*ordenando la convocatoria de Cortes*), y manifieste (según la indicada ley de Partida) la necesidad de remediar lo actuado en Cádiz, que a este fin se proceda a celebrar Cortes con la solemnidad y en la forma que se celebraron las antiguas; que entre tanto se mantenga ilesa la Constitución española observada por tantos siglos, y las leyes y fueros que a su virtud se acordaron; que se suspendan los efectos de la Constitución y Decretos dictados en Cádiz, y que las nuevas Cortes tomen en consideración su nulidad, su injusticia y sus inconvenientes [...]

Manifiesto llamado "de los Persas" presentado al rey Fernando VII por sesenta y nueve diputados de las Cortes (12 de abril de 1814)

Documento 2

[...] me habéis hecho entender vuestro anhelo de que restableciese aquélla Constitución que entre el estruendo de las armas hostiles fue promulgada en Cádiz el año de 1812, al propio tiempo que con asombro del mundo combatíais por la libertad de la Patria [...] He jurado esa Constitución por la cual suspirabais y seré siempre su más firme apoyo. Ya he tomado las medidas oportunas para la pronta convocación de las Cortes [...]

Marchemos francamente, y YO el primero, por la senda constitucional, mostrando a la Europa un modelo de sabiduría, orden y perfecta moderación en una crisis que en otras Naciones ha sido acompañada de lágrimas y desgracias; hagamos admirar y reverenciar el nombre Español, al mismo tiempo que labramos para siglos nuestra felicidad y nuestra gloria.

Manifiesto del rey Fernando VII (10 de marzo de 1820)